

**DECRETO N° E-597/2017.-I**

**COLINA, 17 de Marzo de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-510/2017 de 09.03.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-65-L117, del proyecto denominado "Contratación de servicio de alojamiento, pasajes aéreos y arriendo de vehículo, para que el Sr. Alcalde asista a reuniones de trabajo en la Región de Los Lagos, los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017". **2)** Memorandum N° 50/2017, de fecha 16 de marzo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente TRAVEL SECURITY S.A., para la compra de pasaje, hospedaje para el Sr. Alcalde, los días 29, 30 y 31 de marzo en la Región de Los Lagos, solicitados por la Unidad de Recursos Humanos. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-65-L117 de fecha 16 de marzo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 16 de marzo de 2017, que certifica que el oferente TRAVEL SECURITY S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-65-L117 al oferente, **TRAVEL SECURITY S.A.**, RUT. N° **85.633.900-9**, para la compra de pasaje, hospedaje y arriendo de vehículo para el Sr. Alcalde, los días 29, 30 y 31 de marzo en la Región de Los Lagos, solicitados por la Unidad de Recursos Humanos, por un monto de \$ 404.642.- (cuatrocientos cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos), más IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-08-007-002-000, denominado "Pasajes Servicios Comunitarios", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-587/2017  
17/3/17



MEMORÁNDUM N° 50 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 16 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-65-L117, para la adquisición del siguiente producto:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Compra de pasaje, hospedaje para el Sr. Alcalde los días 29 - 30 y 31 en la región de los lagos.
01	Arriendo de vehículo para el transporte del Sr. Alcalde

Oferente Adjudicado	: Travel Security S.A.
Rut	: 85.633.900-9
Item Presupuestario	: 215-22-08-007-002-000 "Pasajes Servicios comunitarios" 215-22-08-999-001-000 "Otros Servicios Generales"
Monto Adjudicado	: 404.642.- Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 007 / De la Unidad de RR.HH. dependientes de la dirección de D.A.F.

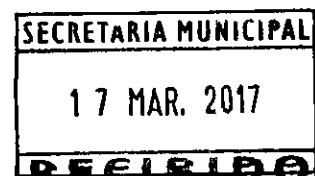
Se adjunta acta evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto llama licitación.

Saluda atentamente usted,



*[Handwritten Signature]*  
CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec  
Adj.: lo indicado  
C.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.



Evaluacion Economica, Licitacion 2683-65-L117.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Experiencia 30%	Comportamiento contractual anterior 10%	Cumplimiento de los requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
PRIME SECURITY S.A.	406.642	65.06	14.30	40.00	13.30	138.31	AL PROVEEDOR NO SE PUEDE EVALUAR LA EXPERIENCIA Y COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL A DEVIDO QUE NO POSEE CONTRATO VIGENTE EN EL PORTAL DE CHILE PROVEEDORES
PRODUCTOSA DE EVENTOS ROJAS Y ASOCIADOS SPA	1,248,000	16.21	0.00	0.00	10.00	26.21	

1

2

jueves, 16 de marzo de 2017





Colina, Marzo 14 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del producto indicado en la Licitación Pública **2683-65-L117**, al proveedor, **Travel Security S.A.** RUT: **85.633.900-9**, por un monto de **\$ 404.642.- más IVA**

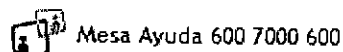
Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° **215-22-08-007-002-000** denominado "**Pasajes Servicios Comunitarios**".

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° **215-22-08-999-001-000** denominado "**Otros Servicios Generales**" presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**RECTOR DE ADM Y FINANZAS**

MNQ/cec  
Adj.: lo indicado  
C.c.: Secretaria Municipal  
Archivo



ChileProveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 16/03/2017 17:31

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
85.633.900-9	TRAVEL SECURITY S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**DECRETO N°: E-510/2017** /

**COLINA, 09 de Marzo de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1)  
Memorándum N° 344/2017, de fecha 09 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-65-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Contratación de servicio de alojamiento, pasajes aéreos y arriendo de vehículo, para que el Sr. Alcalde asista a reuniones de trabajo en la Región de Los Lagos, los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017", solicitados por la Unidad de Recursos Humanos; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-65-L117**, del proyecto denominado "Contratación de servicio de alojamiento, pasajes aéreos y arriendo de vehículo, para que el Sr. Alcalde asista a reuniones de trabajo en la Región de Los Lagos, los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017" Copia de la solicitud - Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Contratación de servicio de alojamiento, pasajes aéreos y arriendo de vehículo, para que el Sr. Alcalde asista a reuniones de trabajo en la Región de Los Lagos, los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017**".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/AEQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Unidad de Recursos Humanos
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo